

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

PERCEPCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL-ARQUEOLÓGICO EN
COMUNIDADES RURALES DEL VALLE BAJO DE CHAO, DISTRITO DE
CHAO, PROVINCIA DE VIRÚ, REGIÓN LA LIBERTAD: AVANCE DE
INVESTIGACIÓN

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE
BACHILLER EN HUMANIDADES CON MENCIÓN EN GEOGRAFÍA Y MEDIO
AMBIENTE

AUTOR

MEZA GARAY, RENZO JUAN DE DIOS

ASESOR:

NOVOA GOIGOCHEA, ZANIEL ISRAEL

Lima, Julio, 2020

RESUMEN

El patrimonio cultural-arqueológico nacional se caracteriza por ser uno de los más antiguos y diversos del mundo. Este representa una fuente de información histórica, científica y cultural que debe ser aprovechada por las poblaciones debido a su potencial para el desarrollo de actividades económicas e identidad territorial. Sin embargo, actualmente, este recurso se encuentra bajo amenaza antrópica permanente que se presenta de las siguientes formas: el saqueo o “*huaqueo*”, la destrucción o demolición, el vandalismo e invasiones y el tráfico de tierras. Estas actividades han ido incrementando de forma exponencial y se han convertido en uno de los principales factores que impiden la conservación del patrimonio en la costa norte donde se registra la mayor cantidad de atentados.

Al ser el hombre el agente transformador del patrimonio y considerarse este como un elemento indisoluble del territorio, resulta necesario el análisis de sus interacciones para identificar percepciones y valoraciones con el objetivo de diseñar estrategias participativas de protección del patrimonio. El presente documento forma parte de una investigación mayor perteneciente a una tesis de la sección de Geografía y medio ambiente. Este busca comprender la relación entre las comunidades rurales del valle bajo de Chao ubicado en la región La Libertad y su patrimonio, aquella que genera conductas negativas degradadoras de este espacio. Por ende, se aplican metodologías basadas en la Geografía de la Percepción y el Comportamiento.

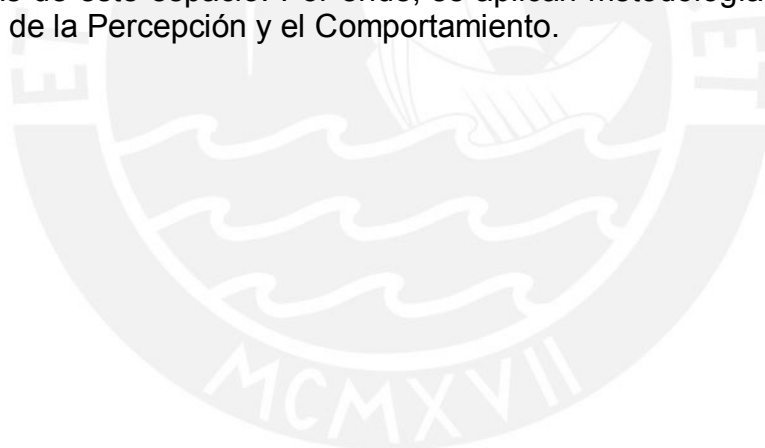


Tabla de contenido

RESUMEN	ii
INTRODUCCIÓN	1
I. PROBLEMÁTICA.....	3
II. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	5
III. OBJETIVOS	5
1. OBJETIVO GENERAL	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
CAPÍTULO 1	6
MARCO TEÓRICO.....	6
1.1. La Percepción	6
1.2. Geografía de la percepción y el comportamiento	8
1.3. Aproximaciones a una emergente ciencia geográfica: definiciones y conceptos	13
1.3.1. ¿Qué se entiende por patrimonio cultural?	14
1.3.2. La diversidad expresada en el patrimonio.....	17
BIBLIOGRAFIA	20

INTRODUCCIÓN

Los estudios en Geografía y Urbanismo vienen atravesando un proceso de reestructuración en los últimos años ampliando su campo de acción hacia nuevas cuestiones vinculadas al territorio (Palazón, 2016). De este modo, surgieron iniciativas enfocadas en entender el funcionamiento del patrimonio cultural dentro de los contextos modernos analizando la relación hombre-espacio y su evolución en el tiempo. El patrimonio es entendido como un espacio geográfico delimitado y está sujeto a determinados usos, valoraciones y funciones. En él, se encuentran elementos de índole natural y antrópica que describen las dinámicas socioculturales y ecológicas del pasado y presente. Vale decir que tales elementos no responden a una naturaleza definida, sino que son producto de una combinación de ambas. La Geografía de la Percepción lo ha definido como una construcción social dinámica sujeta a intereses potencialmente conflictivos, vinculada a un espacio o lugar concreto (Brenner, 2010). En efecto, su construcción no está desvinculada a los intereses y acciones de estructuras sociopolíticas y valoraciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

Si bien no se ha consolidado una Geografía del patrimonio en la academia, existen investigaciones que resaltan su importancia en los estudios geográficos y el ordenamiento del territorio. La geografía se encarga de la descripción y representación gráfica del patrimonio. De este modo, el establecer un mapa de lo patrimonial implica tener en consideración bienes, personas, sociedades, territorios, historias y tiempos pasados, presentes y futuros, así como partir de un concepto de patrimonio que se ajuste a nuestra realidad (Marín, 2012). En este sentido, el concepto de patrimonio cultural se vuelve subjetivo y dinámico debido a que se encuentra en función a las valoraciones que la sociedad le atribuye en las diferentes etapas de la historia, y que determinan cuáles serán los bienes a proteger y conservar para el futuro. De las valoraciones se crean percepciones y generan narrativas y, con esto, se asignan funciones y usos determinados. El presente estudio forma parte de una investigación mayor relacionada con la tesis de percepción de patrimonio cultural-arqueológico en el valle bajo de Chao, región La Libertad. Este lugar es ámbito de localización de

190 yacimientos arqueológicos situados en varios sectores donde se cuenta con una alta diversidad cultural definida por periodos. Entre los sitios arqueológicos más importantes se encuentran Pampa de las Salinas y Cerro Santa Rosa cuyas evidencias más notorias corresponden a ocupaciones Moche y Chimú (Cárdenas, 1996).



I. PROBLEMÁTICA

El patrimonio cultural-arqueológico en el Perú representa una fuente de información histórica, científica y cultural que debe ser aprovechada por las poblaciones debido a que es materia para el desarrollo de actividades económicas, tales como el turismo, y el desarrollo social. No obstante, en la actualidad, tal riqueza se encuentra bajo amenaza antrópica permanente que se presenta de las siguientes formas: el saqueo o “*huaqueo*”, la actividad más popular realizada en los sitios arqueológicos cercanos a los centros poblados ya sea “de oficio” o como actividad tradicional; la destrucción del patrimonio por actividades económicas como la minería y la agricultura de exportación, las actividades primarias de subsistencia y la infraestructura, y el vandalismo y tráfico de tierras en las últimas décadas. Estas actividades han venido incrementando exponencialmente y se han convertido en uno de los principales factores que impiden la conservación del patrimonio.

La Libertad es una región donde se halla una gran variedad de sitios arqueológicos que componen el patrimonio cultural-arqueológico de la zona. Sin embargo, el portal InfoCultura del Ministerio de Cultura ha realizado un registro de las alertas de atentados contra los monumentos al interior del país (Ver Figura 1.1). Este gráfico indica que La Libertad es el segundo departamento con mayor número de alertas de atentados contra monumentos arqueológicos. Asimismo, se ha identificado un aumento en el número de alertas de atentados contra este tipo de monumentos en la región a partir del año 2014 hasta el 2018 (Ver Tabla 1.1). Los sitios arqueológicos ubicados en el valle bajo de Chao representan una condición especial ya que son vestigios de ocupaciones Moche y Chimú, y están expuestos a saqueos, invasiones y demoliciones para establecer infraestructura y actividades económicas como la minería informal, las granjas avícolas y proyectos de irrigación para agricultura de exportación.

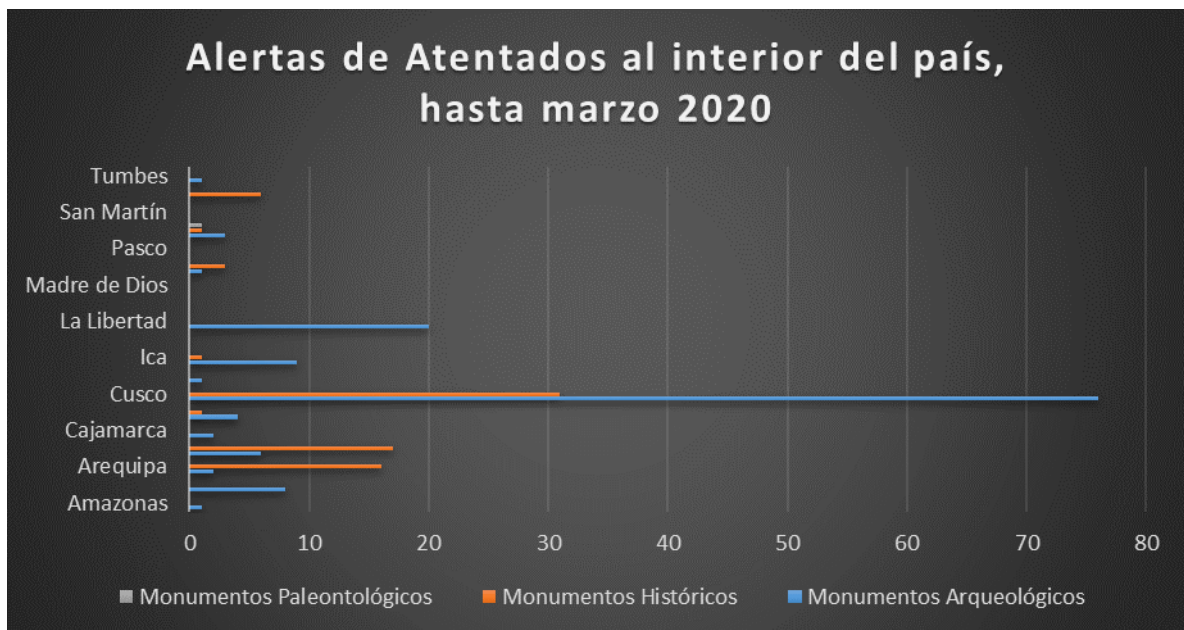


Figura 1.1. Alertas de Atentados contra monumentos al interior del país, hasta marzo 2020. Fuente: InfoCultura. Ministerio de Cultura. Dirección de Control y Supervisión.

Alertas de Atentados contra monumentos arqueológicos en el departamento de La Libertad	
Año	Número de alertas
2014	47
2015	57
2016	72
2017	102
2018	141
2019	115
Total	534

Tabla 1.1. Alertas de Atentados contra monumentos arqueológicos en el departamento de La Libertad 2014-2019. Fuente: Ministerio de Cultura. Elaboración propia.

II. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo las comunidades rurales perciben y valoran el patrimonio cultural-arqueológico en ambos lugares? ¿La protección del patrimonio cultural-arqueológico incide en el desarrollo local y la identidad territorial?

III. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Identificar la percepción y el nivel de valoración del patrimonio cultural-arqueológico en comunidades rurales

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Desarrollar y aplicar técnicas que permitan obtener información sobre la valoración y percepción del patrimonio cultural-arqueológico en comunidades rurales
- b. Identificar el nivel de conocimiento (notoriedad) del patrimonio cultural-arqueológico en las comunidades rurales
- c. Identificar los elementos del patrimonio cultural-arqueológico que más resaltan en la mente de los pobladores rurales
- d. Comprobar si los pobladores rurales están identificados con el patrimonio cultural-arqueológico
- e. Verificar si la protección del patrimonio cultural-arqueológico incide en el desarrollo local y la identidad territorial
- f. Diseñar estrategias participativas de protección del patrimonio cultural-arqueológico

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

En el siguiente capítulo se exponen los conceptos básicos e investigaciones que responden a los fundamentos de los procesos epistemológicos que tienen como objetivo analizar la relación hombre-patrimonio. En primer lugar, se desarrolla la Percepción entendida como la capacidad humana de ser consciente de su relación con el espacio inmediato. Asimismo, se apoya del enfoque geográfico a través de la Geografía de la Percepción y el Comportamiento. En segundo lugar, se trabajan los conceptos de patrimonio cultural, la diversidad y la narrativa que gira en torno a este.

1.1. La Percepción

Dentro del espectro generado por la interacción del hombre y su entorno, se encuentra un flujo de información constante que le permite entender el espacio que lo rodea. Según Tavera (2015), esta información es captada a través de los estímulos cerebrales provenientes de los cinco sentidos (visión, olfato, tacto, audición y gusto), los cuales, en conjunto, producen una representación de la realidad física del entorno. Este proceso se denomina percepción.

La información, codificada mediante señales, es enviada de forma constante como energía física al sistema sensorial del hombre. Son los órganos sensoriales los encargados de transformarla en sensaciones y transmitirlas al sistema nervioso (Tavera, 2015). Vale decir que se da lugar a una selección de estímulos dentro del proceso condicionado por una variedad de factores: la atención, la experiencia y la adaptación sensorial.

Según Flavell (1992), la atención se define como la acción de concentrar las actividades cognitivas en algún contenido con el objetivo de lograr una meta. Asimismo, está bajo la influencia de las experiencias, expectativas, necesidades y motivaciones del individuo.

Por otra parte, la intensidad del estímulo se encuentra en función a la sensibilidad de los órganos sensoriales y la capacidad receptiva del individuo. Se podría postular que mientras más fuerte sea el estímulo inicial, más elevada

es la probabilidad de que este sea captado por el sistema nervioso. Sin embargo, como indica Tavera (2015), existen casos en que la sensibilidad ante un estímulo disminuye conforme la intensidad y frecuencia permanecen constantes. Esto ocurre porque los órganos sensoriales se adaptan a la exposición del estímulo haciendo que la atención disminuya.

Luego de que el sistema sensorial haya procesado el estímulo, este, primero, se convierte en sensación, y, luego, en experiencia. Es necesario mencionar que se dota de información organizada y se almacena en el cerebro para usos futuros. Según Tavera (2015), la organización se desarrolla a través de la asimilación y la acomodación. La primera se basa en la asociación de nueva información a eventos y experiencias anteriores, mientras que la segunda consiste en la modificación de estas para entender la nueva información produciendo experiencias originales.

Gracias al proceso de selección, organización, transformación y asignación de significados, se genera la percepción. Vale decir que esta se ve fuertemente influenciada por factores internos (expectativas, conocimientos, necesidades) y externos (el aprendizaje social, especialmente).

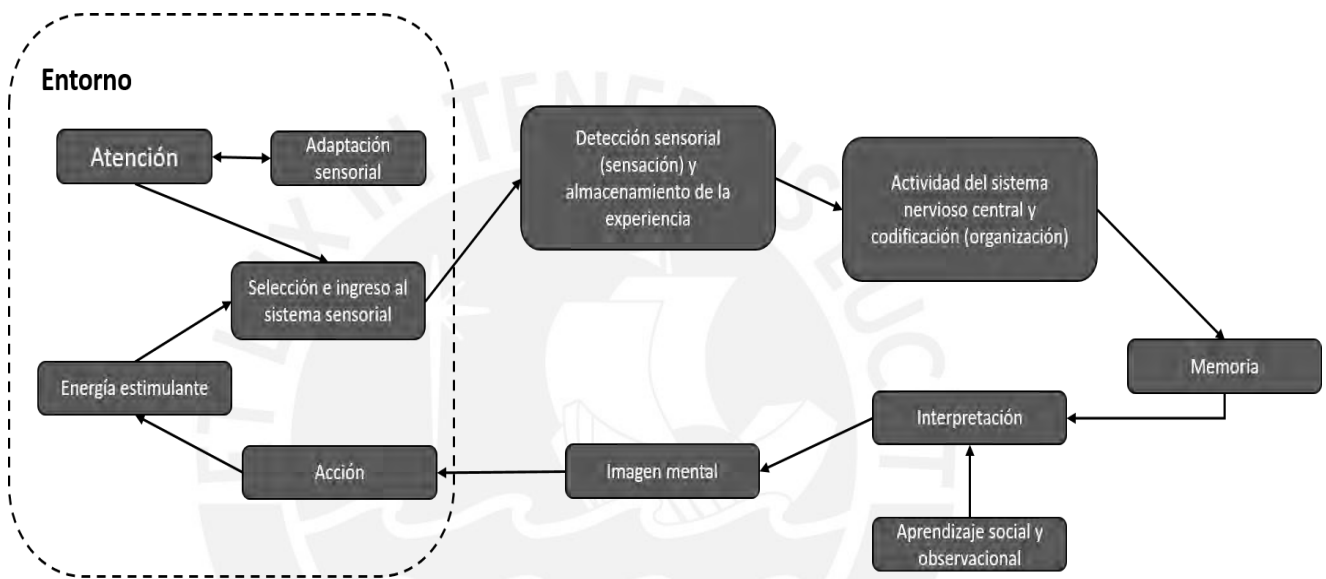
Considerando la teoría de Bandura (1969) sobre el aprendizaje de conductas por imitación, se puede concluir que la percepción se ve influida por el entorno social en materia de diálogos, situaciones y experiencias compartidas con los sujetos que participan en el espacio. Este proceso comienza en la observación e identificación del agente-modelo. Así, el observador analiza la conducta en función de su causa-efecto, para, finalmente, evaluar las ventajas de realizar la misma conducta (imitación). Es luego de reflexionar cuando se toma la decisión de reproducir lo observado generando una experiencia positiva que refuerza la conducta (Bandura, 1969).

La imagen mental es el resultado final de todo este proceso. No obstante, es necesario tener en cuenta las limitaciones del sistema sensorial del humano en cuanto su receptividad puesto que el conocimiento está siempre restringido (Solso & MacLin & MacLin, 2005). Por ende, la tarea de representar la realidad del espacio resulta subjetiva.

Cabe resaltar que la imagen mental tiene potencial de investigación ya que describe y organiza el complejo espectro de lo que un individuo concibe como su espacio inmediato. Según Tavera (2015), dentro esta también se pueden identificar las decisiones, actitudes y conductas desarrolladas en el entorno.

A modo de síntesis, la figura 1.1 presenta el proceso cognitivo de la percepción.

Figura 1.1. Proceso cognitivo de la percepción.



Fuente: Tavera (2015).

1.2. Geografía de la percepción y el comportamiento

La Geografía se encontraba en un proceso de transición largo y complejo, oscilando de ser una ciencia geográfica positivista y normativa a una fenomenológica, vivencial y humanística durante la década del 70 del siglo pasado (Fernández, n.d.). A diferencia del discurso neopositivista que solo considera como objeto de estudio lo medible, el espacio geográfico materia de la nueva geografía no está constituido únicamente por elementos físico-naturales, sino que es concebido como un espacio poblado por personas que establecen relaciones entre sí; tales relaciones con el tiempo establecen redes que se convierten en realidades sociales y materiales que organizan el espacio (Belhedi, 2018; Claval, 2010).

Es en ese intervalo temporal cuando la Geografía comienza a interesarse en las relaciones que el hombre mantiene con el medio que habita. Siendo tales relaciones producto de elementos subjetivos y, por ende, de propiedad inmaterial, surgen cuestiones relacionadas a los métodos de poder estudiarlas desde la ciencia geográfica. En este contexto, Yi Fu Tuan obtiene la respuesta postulando la geografía como experiencia, vivencia y conciencia intencional del espacio y de lugar (Tuan, 1976). En definitiva, el espacio geográfico existe para el ser humano en la medida que puede ser experimentado, en la medida que es vivido. El proceso de experimentación incluye el proceso cognitivo de la percepción, en el cual la energía del medio físico (dimensión del espacio vivo y vivido) es captada por los órganos sensoriales, para luego ser interpretada y transformada en información (dimensión del espacio percibido e imaginado) que permite la toma de decisiones que lo modifica y transforma en un producto de la sociedad que se desenvuelve en él (dimensión del espacio voluntario y aplicado) (Tavera, 2015).

La nueva geografía descubrió una nueva forma de entender la relación hombre-espacio a través de la psicología cognitiva, específicamente en el estudio de la percepción. No obstante, esta ciencia ha brindado aportes dentro de los límites estrictos que le vienen impuestos por las condiciones de trabajo propias del laboratorio (Tavera, 2015). Con el propósito de aproximarse a un análisis objetivo y realista, es necesario que la teoría de la psicología cognitiva sea aplicada en el espacio donde las variables no sean valorizadas ni clasificadas en función al investigador. Como producto de este planteamiento surge la psicología ambiental, que consiste en una psicología del espacio en la medida que analiza las percepciones, las actitudes y los comportamientos del individuo en relación explícita con el contexto físico y social en el cual este evoluciona (Zimmermann, 2010). Esta nueva vertiente sirve para los geógrafos como marco teórico que apoya el estudio de la dimensión percibida e imaginada del espacio geográfico, y en este caso, del espacio patrimonio.

Al profundizar en la Geografía de la Percepción es necesario mencionar los postulados de Horacio Capel en su publicación "Percepción del medio y comportamiento geográfico". En esta, el autor toma como objeto de estudio la

mente del hombre, lugar donde está presente la percepción, la formación de la imagen y la decisión; de este modo, se crea un nuevo campo para la ciencia geográfica hacia una comprensión de la acción del hombre y la producción del espacio geográfico. Tomando como base el modelo propuesto por Downs en el año 1970, Capel postula lo siguiente:

“A partir de la información obtenida del medio real, llegada al organismo humano a través de receptores de la información y filtrada por el sistema de valores individual o colectivo, se elabora la imagen que determina la decisión y el comportamiento, el cual a su vez actúa sobre el medio real [...] El hombre se convierte en un elemento de la transformación de la información, ya que los mensajes que entran son convertidos por él en decisiones. La percepción, entendida no como un simple proceso mediador en la transmisión de la información, sino como un “proceso complejo interactivo”, constituye un elemento fundamental en esta cadena, ya que a través de ella la información es transmitida desde los receptores perceptuales pasando por el sistema de valores hasta formar la imagen. Estos mecanismos internos del individuo y sobre todo la acción del sistema de valores que actúan como filtro pueden modificar el mensaje que circula por la cadena y que entra en el organismo en forma de estímulo. Ello explica que ante un mismo mensaje dos individuos reaccionen de manera diferente” (Capel, 1973, p.66).

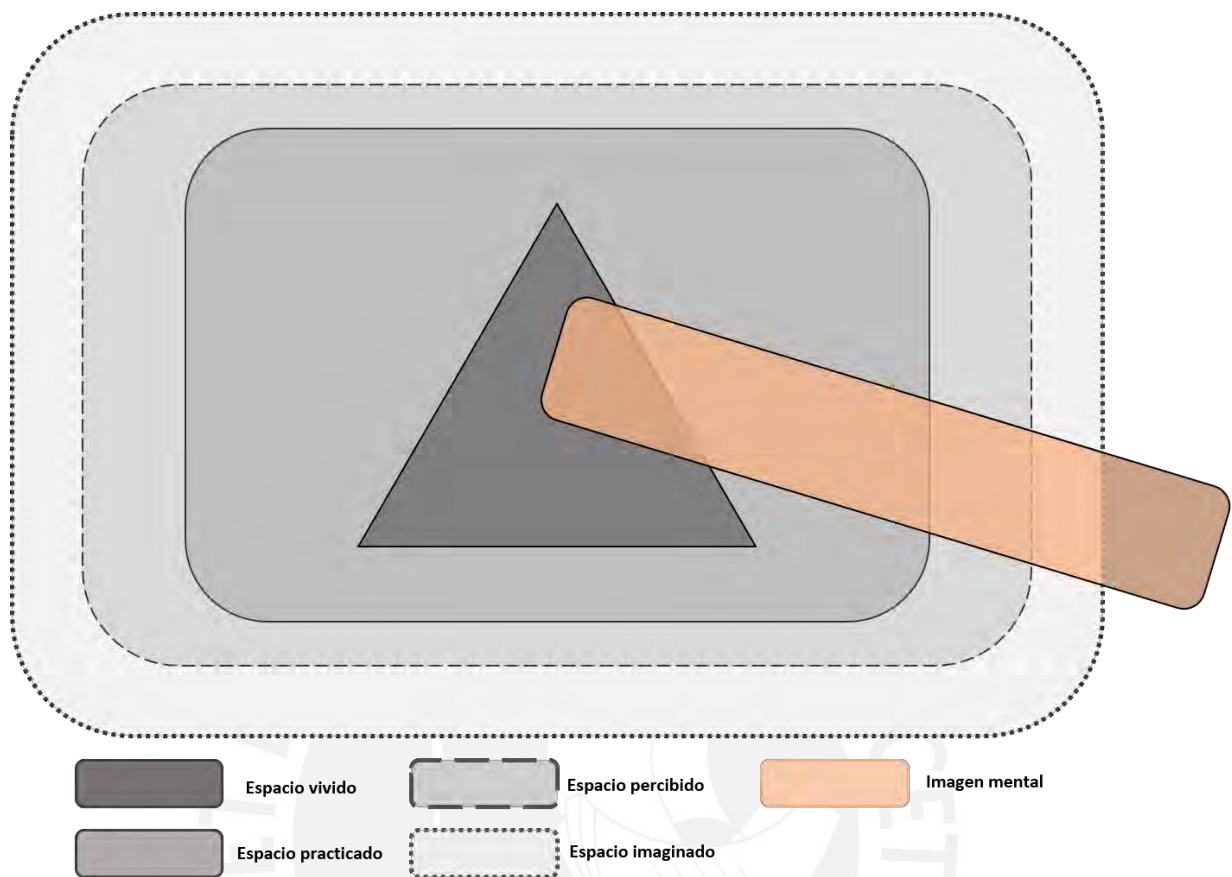
Efectivamente, la tarea del geógrafo se basa en el análisis de la imagen como el filtro que se interpone entre el hombre y su medio, así como comparar su isomorfismo con el mundo real debido a que se carece de acceso directo e inmediato a este mundo y a sus propiedades (Estébanez, 1979). Tal análisis permite el entendimiento de las valoraciones, producto de la percepción, y los comportamientos que reproducen el espacio geográfico. No obstante, la elaboración de la imagen es susceptible al grado de importancia atribuido a los elementos integrantes del espacio geográfico; este es determinado por la cercanía y el tiempo que se convive con ellos (Bernex, 2007).

“La imagen mental abarca a distintos espacios de manera incompleta. Se vuelve más borrosa a medida que nos alejamos de nuestra habitación, de nuestra casa (espacio vivido) – 1). Aún ahí, no es perfecta. Nuestra percepción puede ser muy exacta respecto a la distribución de los

diferentes enseres de nuestra casa, pero indiferente a los sucesos de su estructura (grietas, hundimientos, humedad, entre otros). En el espacio practicado (o espacio de la práctica cotidiana – 2), nuestra percepción se hace más selectiva, de acuerdo con nuestros intereses y nuestro trabajo. Dejamos de lado los elementos del espacio que no nos afectan directamente. Eso es todavía más notorio en el espacio percibido (o espacio de la práctica ocasional – 3) que está percibido con la lupa de nuestros intereses particulares. Finalmente, el espacio imaginado– 4 – es el percibido sólo por lo que se dice, se escucha y se cuenta. Vemos entonces cómo nuestra imagen mental refleja un conocimiento desigual y pobre de nuestro entorno de vida, así como nuestro propio individualismo” (Bernex, 2007 citado en Tavera, 2015, p.12).

En definitiva, la imagen mental es una herramienta para conocer, evaluar y mejorar la percepción debido a que es transversal a todos los tipos de espacios (Figura 1.2). Al aproximarse a esta, se logra entender los comportamientos y conductas de los actores transformadores del espacio. Asimismo, Lynch agrega que la imagen del entorno es producto a la vez de la sensación inmediata y de la experiencia acumulada recogida por la memoria. Esta imagen permite interpretar la información y orientar la acción. La necesidad de reconocer nuestro entorno y de darle una forma hunde raíces tan profundas en el pasado que esta imagen reviste para el individuo una importancia práctica y afectiva considerable (Lynch, 1984). Por ende, es importante descubrir la imagen mental de los individuos. En primer lugar, permite entender las causas de sus acciones y sus estructuras lógicas, y, con esto, sus decisiones. En segundo lugar, el conocimiento de esta brinda un marco sobre cómo entender la tipología de interrelaciones que los actores establecen entre ellos y con el medio, así como sus referencias espaciales, sus itinerarios, los límites que establecen en el espacio y sus áreas más importantes (Bernex, 2007).

Figura 1.2. La constitución de la imagen mental.



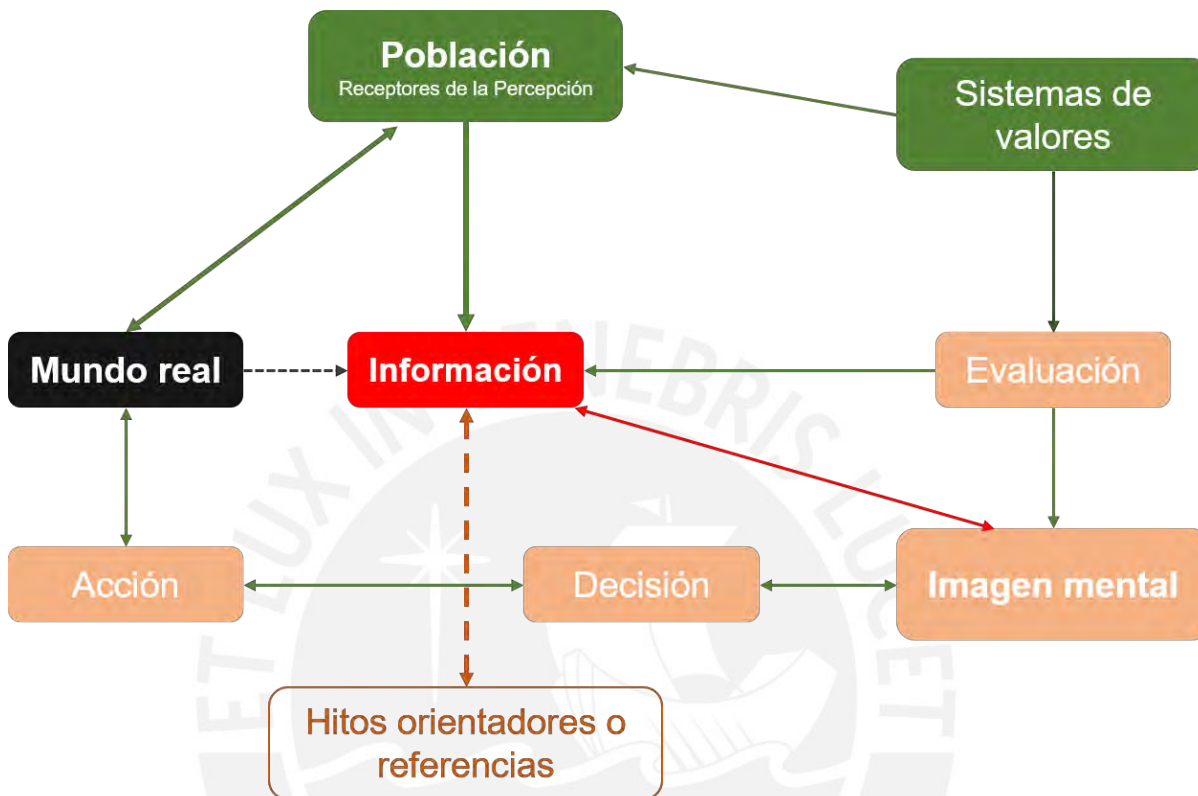
Fuente: Bernex, 2007.

Tal como afirma Zárte: “Las imágenes mentales determinan el significado y el simbolismo de los lugares, y condicionan la actuación de los individuos ante cuestiones concretas [...]. Consecuentemente, el análisis [de la percepción] de las representaciones mentales resulta imprescindible para comprender el comportamiento de los individuos y el funcionamiento del espacio” (1991, p. 184). Asimismo, por su rigor y capacidad de descodificación de los comportamientos, es esencial en todo proceso de desarrollo.

La siguiente figura representa un esquema sobre las interrelaciones entre el mundo real y las personas. Esta indica la estrecha relación existente entre el mundo real, la realidad vivida y percibida por los propios actores; y, cómo aquellos actores influenciados por su sistema de valores, educación, costumbres y cultura, así como por los medios de comunicación a los cuales acceden, van a evaluar esta realidad vivida. Esta evaluación genera un

conocimiento (incipiente, detallado, articulado, integrado o aplicado) que, a su vez, va a facilitar la decisión que lleva a la acción (Bernex, 2007).

Figura 1.3. Interrelaciones entre el mundo real y las personas.



Fuente: Bernex, 2007.

1.3. Aproximaciones a una emergente ciencia geográfica: definiciones y conceptos

En la actualidad, el concepto de Geografía del patrimonio se ha desarrollado de forma colateral tomando como fin último su descripción o representación gráfica. Si bien existe una serie de aproximaciones hacia un concepto más completo de patrimonio desde la Geografía, la academia aún no ha consolidado una definición hegemónica para esta. Sin embargo, actualmente se hace referencia a una rama nueva e innovadora de esta ciencia que posee competencias en el ordenamiento territorial, los estudios de percepción y las relaciones hombre-patrimonio. Una de las principales autoras que desarrolla esta corriente emergente es Sofía Marín que atribuye bienes, personas, sociedades, territorios, historias y tiempos pasados, presentes y futuros al mapa de “lo patrimonial”, así como un concepto de patrimonio que se ajuste a

nuestra realidad (Marín, 2012). Asimismo, con el objetivo de entender la complejidad de las relaciones socioespaciales, es necesario presentar los conceptos y definiciones relacionados con lo que se entiende por patrimonio cultural, su diversidad y las narrativas que giran alrededor de este.

1.3.1. ¿Qué se entiende por patrimonio cultural?

Existe una variedad de autores que reflexionan sobre el concepto de patrimonio cultural. Uno de ellos es Fontal (2008) quien lo comprende como “las relaciones que se establecen entre individuos y bienes culturales, objetos materiales e inmateriales, de valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia, heredados de nuestros ascendientes y de la cultura contemporánea, así como aquellos intangibles heredados de la cultura popular, que contribuyen a crear un sentimiento de identidad individual y social, y que se transmite generacionalmente” (p. 21). En este sentido, la noción del patrimonio ha estado permanentemente vinculada con el conjunto de bienes y objetos que, en sí mismo, constituye una transferencia cultural y una representación histórica (Salgado, 2008 citado en Rodríguez & Sojo & Marroquín, 2020).

Asimismo, Niño (2003) postula que “el patrimonio es lo que heredamos de nuestros padres y antepasados, sean recientes o muy lejanos. Constituye el fundamento de la tradición y, por tanto, del desarrollo, en una acumulación de experiencias y aportes que se transmite de generación tras generación como irremplazable legado para toda la comunidad” (p. 117).

Etimológicamente, el término “*patrimonium*” designa a lo que se hereda del padre (Zamora, 2011). También, se encuentra relacionado a la posesión en materia de bienes espirituales, muebles o inmuebles, expresiones o testimonios, de una persona, familia o grupo (Krebs & Schmidt-Hebbel, 1999). A esto se le añade lo mencionado por Salgado (2008) sobre su estrecho vínculo con el acto de reunir bienes y objetos que, en conjunto, representan un legado cultural.

Según Rodríguez & Sojo & Marroquín (2020), el patrimonio está anclado a la noción de identidad debido a que las comunidades son las que imprimen sus propias tradiciones en este. De esta forma, las immortalizan y realizan el

ejercicio de preservarlas a lo largo del tiempo. Asimismo, existe la posibilidad de que las tradiciones puedan identificar a los colectivos sociales para poder diferenciarlos entre sí. No obstante, cuando se trata de tradiciones arraigadas de varios grupos de la población, es posible consolidar un patrimonio más generalizado como el de un país, región o la humanidad.

En los entornos urbanos, el patrimonio adquiere un concepto más específico descrito como “aquello que representa algo en la mentalidad ciudadana, sea por la memoria que alberga, por su representatividad histórica o por el papel que cumple en la vida cotidiana” (Saldarriaga, 2003, p.13).

Es a partir del año 1962, cuando la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) comienza a utilizar el concepto de patrimonio cultural (Pérez, 1998). En las últimas décadas, el concepto ha ido incluyendo elementos nuevos que se extienden fuera de los conceptos monumento, edificación histórica o sitio arqueológico (Grefe, 2004). De este modo, la dimensión cultural de lo inmaterial se fue añadiendo al concepto de patrimonio.

En general, se puede postular que el patrimonio es una construcción de tipo social (García, 2001), rellena de simbolismos, valoraciones y apreciaciones subjetivas que sirven como indicadores para elevarlo a la categoría de “lo patrimonial” (Zamora, 2011). En este sentido, existen disposiciones legales estipuladas por determinados parámetros para que los bienes materiales e inmateriales adquieran el estatus de patrimonio (Csikszentmihalyi, 1998).

A esto se le añade lo postulado por Zamora (2011) sobre la presencia de un conjunto de reglas simbólicas que se establecen para estimar o desestimar la categoría de “lo patrimonial” creado por expertos que consensuan sobre el particular. Como consecuencia, se da una suerte de negociación entre diferentes puntos de vista de las expresiones culturales con el objetivo de que la humanidad defina qué constituye su patrimonio y qué no. De este modo, se forja la identidad cultural o territorial (Zamora, 2011).

Según Muñoz (2011), la aplicación de un conjunto de reglas simbólicas para atribuir valor patrimonial a un bien, requiere de un proceso de identificación y

reconocimiento de valores del pasado. Sin embargo, existe un relativismo al momento de establecer “lo patrimonial” y “lo no patrimonial” porque los criterios para la selección de bienes, objetos y prácticas, que justifican la necesidad de conservación y transmisión a las generaciones futuras, pueden cambiar frecuentemente. Así, se dan casos de personas que interactúan de manera diferente con los bienes culturales, favoreciendo su protección en ciertos casos y desentendiéndolo su cuidado en otros (Llull, 2005).

En definitiva, el concepto de patrimonio cultural es subjetivo y dinámico, no depende de los objetos o bienes sino de los valores que la sociedad les atribuye en cada momento de la historia y que determinan qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad. De esta manera, hablar de patrimonio implica hablar de las relaciones entre el hombre y los bienes culturales. Siendo esas conexiones de diversa naturaleza e imprescindibles, no se puede entender el concepto sin interacción con el ser humano, ni esa relación sin las personas (Marín, 2012).

Es necesario mencionar que el patrimonio cultural posee dos sustratos que guardan una relación expresa con el territorio. El primero es el sustrato material o tangible que tiene una esencia físico-espacial en la cual se engloban a su vez dos subtipos: mueble, con unas características que permiten su traslado sin que ello derive en perder su significado (pintura, escultura, libro, etc.); e inmueble, aquel que por sus características no se puede trasladar o en el caso de hacerlo pierde parte de su significado por estar vinculado a un entorno determinado (catedral, castillo, paisaje, patio, iglesia, etc.). El segundo es el sustrato inmaterial o intangible que se sustenta en un soporte no físico, aunque dependa de elementos tangibles, y adquiere la forma de una manifestación efímera o temporal como pueden testimoniar una romería, un desfile procesional, una representación teatral o un canto, entre otros múltiples elementos (Palazón, 2016).

El patrimonio cultural también es entendido como un proceso que manifiesta relaciones estrechas entre el territorio y la identidad, las relaciones de poder y las aspiraciones culturales. En este sentido, la geografía humanista, con su noción de lugar cargado de significados y sentimientos- constituye un marco

posible para los estudios sobre el patrimonio cultural en el ámbito local (Lisocka-Jaegermann, 2004). En este sentido, cabe preguntarse si la representación de lo entendido como patrimonio ha sido concebida desde el pasado o pertenece a las ideologías actuales.

Los autores mencionados han dejado muy en claro que el patrimonio no debe ser percibido como preexistente ni estático, sino como una construcción social dinámica y sujeta a intereses potencialmente conflictivos, vinculada a un espacio o lugar concreto. Por ende, su construcción no se lleva a cabo desvinculada de intereses y acciones, resultados de estructuras sociopolíticas y culturales locales, regionales, nacionales e incluso internacionales (Brenner, 2010).

Como se ha presentado anteriormente, el concepto de patrimonio cultural aglutina tanto conocimientos, expresiones, técnicas, representaciones y usos ocasionando que se convierta en un elemento complejo de entender y, por lo tanto, sea considerado solamente en su dimensión tangible y no sea interpretado de manera correcta y completa por la sociedad.

1.3.2. La diversidad expresada en el patrimonio

La diversidad es una realidad en todas las esferas de la sociedad contemporánea, pero también una realidad del pasado. En este sentido, es un concepto que ha variado sustancialmente a lo largo de la historia; se requiere un cambio de paradigma hacia la cultura de la diversidad que rompa con la escuela homogeneizadora (Marín, 2012). Al ser el patrimonio consecuencia del ser humano producto de la interacción hombre-bien cultural y dada la característica de diversidad inherente de este, el patrimonio no puede ser clasificado bajo una realidad única, sino que se representa de diversas formas, sentidos y vertientes. Siguiendo esta línea, el patrimonio no puede ser desligado de su realidad espacio-temporal asociada a las valoraciones y usos atribuidos por el hombre en el pasado y el presente.

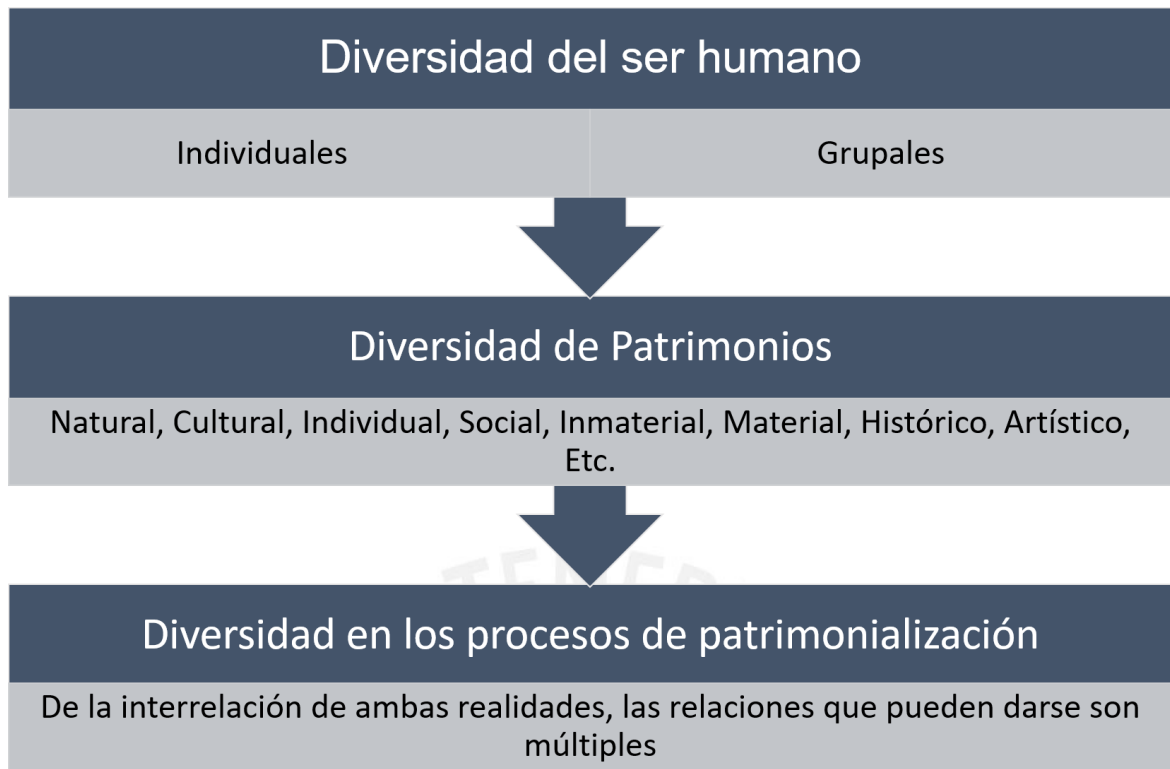
Las diferentes disciplinas referidas al patrimonio han apelado a su característica de diversidad. Gracias a estas, actualmente se habla sobre la diversidad de patrimonios (personales, colectivos, pasados, presentes, futuros,

material, inmaterial, entre otros) y de los sujetos en cuanto a posibilidades de ser diversos (el hombre como ser único). Esto ha conllevado a diversificar los métodos y los objetivos didácticos de las ciencias relacionadas al patrimonio y los bienes culturales (Marín, 2012). En este sentido, las relaciones que se establecen entre los bienes culturales y la sociedad contemporánea dependerán de las infinitas condiciones y posibilidades generadas a partir de un determinado contexto y tiempo. Entre estas se encuentran los objetivos planteados por la persona, la formación profesional, las necesidades, los intereses, las expectativas, los métodos de análisis, y muchas más.

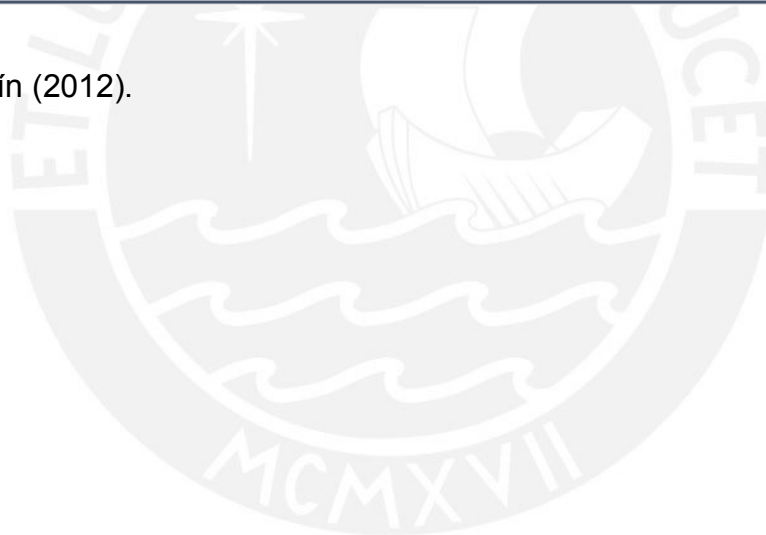
La figura 1.4 presenta un esquema secuencial sobre la diversidad del patrimonio. Al ser las relaciones hombre-bienes culturales infinitas, se abre un sinfín de realidades distintas producto de las valoraciones individuales y grupales. El patrimonio es diverso en el sentido que podemos calificarlo utilizando los siguientes adjetivos: histórico, artístico, arqueológico, monumental, arquitectónico, escultórico, etc. Por otro lado, la diversidad asociada al ser humano está compuesta de las potencialidades, capacidades, a nivel cognitivo, intelectual, sensorial, físico, psíquico, de contexto, cultura, raza, experiencia, formación intereses, necesidades, etc. (Marín, 2012).

Al relacionarse ambas realidades con tantas posibilidades de diversificación, surge un amplio abanico de procesos de *patrimonialización*, de valores, intereses, actitudes, uniones, conexiones que pueden darse entre los individuos o grupos sociales y los bienes patrimoniales (Marín, 2012). En definitiva, establecer una tipología de las posibles relaciones entre ambos elementos territoriales sería prácticamente imposible. No obstante, para las ciencias que tienen como objeto de estudio al patrimonio, es fundamental el análisis de casos particulares debido a que existe un trasfondo político, económico, social y cultural a escala individual, local, regional, nacional, internacional, global y el cosmos que justifica las conductas y comportamientos del hombre sobre el patrimonio cultural.

Figura 1.4. Diversidad del patrimonio.



Fuente: Marín (2012).



BIBLIOGRAFIA

- Bandura, A. (1969). *Social learning and personality development*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Belhedi, A. (2018). L' épistémologie de la Géographie Déchiffrer l' espace. (February).
- Bernex, N. (2007). Fortalecimiento de las capacidades para responder a emergencias en el Callejón de Huaylas-Perú. No publicado.
- Brenner, L. (2010). Turismo y geografía: lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina. 177–182.
- Capel, H. (1973). Percepción del medio y comportamiento geográfico. *Revista de geografía*, 58-150.
- Cárdenas, M. (1996). Patrón de asentamiento prehispánico en el valle de chao, costa norte del Perú. *BIRA: Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (23), 15-38.
- Claval, P. (2010). *L' épistémologie de la géographie*. Paris: Nathan Editions.
- Csikszentmihalyi, M. (1998). *Creatividad: el flujo y la psicología del descubrimiento y la invención*. Barcelona: Paidós. ISBN: 9788449305108.
- Denzin, N. & Lincoln, Y. (1994). *Handbook of Qualitative Research*. Los Angeles: Sage Publications, Inc.
- Estébanez, J. (1979). Consideraciones sobre la geografía de la percepción. *Paralelo 37*, (3), 5-22.
- Fernández, G. (n.d.). *La Geografía de la Percepción y la Geografía humanista en la enseñanza terciaria. Algunos Ejemplos*.
- Flavell, J. (1992). Desarrollo cognitivo: pasado, presente y futuro. *Developmental psychology*, 28(6), 998-1005.
- Fontal, O. (2008). La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio. En *La comunicación global del patrimonio cultural* (pp. 79-110). Gijón: Trea.
- García, I. (2010). Patrimonio y herencia cultural: ¿escenarios de divergencia?. *Sphera Pública—Revista de Ciencias Sociales y de la comunicación, Número Especial*, 337-372. Recuperado de: <http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/118>
- Gold, R. (1958). Roles in sociological field observations. En: *Social Forces*, Vol 36, 2017-223. Oxford: Oxford University Press.

Greffe, X. (2004). Is heritage an asset or a liability?. *Journal of cultural heritage*, 5(3), 301-309. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1296207404000603?via%3Dihub>

Krebs, M., & Schmidt-Hebbel, K. (1999). Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección. *Perspectivas de política, economía y gestión*, 2, 207-245. Recuperado de: <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/GEOPATRIMONIO/LECTURA2D.pdf>

Lynch, K. (1984). Reconsidering the image of the city. In *Cities of the Mind* (pp. 151-161). Springer, Boston, MA.

Lisocka-Jaegermann, B. (2004). Patrimonio cultural, identidad y territorio: problemas de investigación. *Espacio y Desarrollo*, (16), 8–25.

Llull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, (17), 175-204. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/5135/513551273009/>

Marín, S. (2012). Una nueva geografía patrimonial; la diversidad, la psicología del patrimonio y la educación artística. *Educación artística: revista de investigación (EARI)*, (4), 217-224.

Niño, C. (2003). El patrimonio moderno de Bogotá. L. Colón, A. Escovar, C. Niño, & A. Saldarriaga, *El patrimonio urbano de Bogotá*, 116-145.

Muñoz, E. (2011). Entre la vocación turística y la devoción. Percepciones sociales del patrimonio cultural en un contexto turístico. El caso de Malinalco, Estado de México. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. 9(1), 115-127. Recuperado de: http://www.pasosonline.org/Publicados/9111/PS0111_10.pdf

Palazón, M. D. (2016). El patrimonio cultural en los estudios de geografía y ordenación del territorio. *Didáctica Geográfica*, (17), 113–136.

Pérez, M. L. (1998). Construcción e investigación del patrimonio cultural. Retos en los museos contemporáneos. *Alteridades*, (16), 95-113. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/747/74781608/>

Rodríguez Martínez, G., Sojo Gómez, J., & Marroquín Ciendúa, F. (2020). Percepción de la comunicación alusiva al patrimonio cultural en Cartagena de Indias-Colombia. *LUCIÉRNAGA*, 10(20), 45-59. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/297/29719717005/>

Saldarriaga, A. (2003). Ciudad, memoria y patrimonio. LC Colón, A. Escovar, C. Murcia, & A. Saldarriaga, *El patrimonio urbano de Bogotá*, 12-39.

Salgado, M. (2008). El Patrimonio Cultural como narrativa totalizadora y técnica de gubernamentalidad. *Centro-h*, (1), 13-25. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1151/115112534002.pdf>

Solso, R. L., MacLin, M. K., & MacLin, O. H. (2005). *Cognitive psychology*. Pearson Education New Zealand.

Tavera, M. (2015). Percepción ambiental y prácticas en el espacio geográfico de los niños y niñas de 7 a 12 años del asentamiento humano de Pueblo Libre, distrito Belén, provincia de Maynas, departamento de Loreto-Perú.

Tuan, Y. F. (1976). Geografía humanística. *Perspectivas da Geografia*. São Paulo: Difel, 143-164.

Vara, J. (2010). Un análisis necesario: Epistemología de la geografía de la percepción. En: *Papeles de Geografía* 51-52, pp. 337-344. Madrid: Comunidad de Madrid.

Zamora, A. (2011). Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9(1), 101-113. Recuperado de: <http://www.pasosonline.org/Publicados/9111/PASOS23.pdf#page=109>

Zárate, A. (1991). El espacio interior de la ciudad. Madrid: Editorial Síntesis.

Zimmermann, M. (2010). *Psicología ambiental, calidad de vida y desarrollo sostenible*. Tercera Edición. Bogotá: Ecoe Ediciones.